

**Uni-Global**

*Société d'investissement à capital variable*  
106, route d'Arlon, L-8210 Mamer- Gran Ducado de Luxemburgo  
Número de Registro Mercantil (R.C.S.) de Luxemburgo B- 38908  
(la «Sociedad»)

Correo certificado

Mamer, 27 Noviembre de 2018

**AVISO A LOS ACCIONISTAS**

Por el presente se informa a los accionistas de la Sociedad acerca de los siguientes cambios en la Sociedad y su folleto, con efecto a partir de 28 de diciembre de 2018:

1. Capítulo 7 - Restricciones de inversión: se ha actualizado este capítulo para recoger la decisión del Consejo de empezar a invertir en Operaciones de financiación de valores y, más concretamente, en Swaps de rentabilidad total. Se han detallado los criterios relacionados con la admisibilidad de contrapartes que participan en Operaciones de financiación de valores.
2. Capítulo 8 - Riesgos: se ha actualizado este capítulo
  - a. para aclarar la intención del Consejo de hacer uso de opciones especiales;
  - b. para recoger los riesgos relacionados con el uso de Operaciones de financiación de valores;
  - c. para recoger los riesgos relacionados con las posibles inversiones en materias primas.
3. Capítulo 10 - Descripción de las acciones: se ha actualizado este capítulo para exponer las condiciones de acceso a:
  - i. la Clase de acciones F, cuyo importe mínimo de inversión inicial se ha incrementado a 75.000.000 EUR;
  - ii. la Clase de acciones R, a la que solamente pueden acceder determinados inversores a los que no se les permite percibir comisiones de retrocesión;
  - iii. la Clase de acciones S, de la que se elimina su cierre a nuevos inversores vigente desde el 31 de enero de 2018;
  - iv. la Clase de acciones T, cuyo cierre provisional se mantiene, excepto en el compartimento UNI-GLOBAL – Absolute Return, cuya Clase de acciones T está abierta a todos los Inversores;
  - v. la Clase de acciones Y, que se mantiene abierta hasta que alcance un importe o hasta una fecha límite que estipule el Consejo de administración;
4. Capítulo 21 del folleto – Comisiones de gestión e Importe mínimo de inversión:
  - i. El importe máximo de la comisión de gestión de las Acciones de la Clase de acciones F se ha incrementado y que en un
    - a. 0,60% en UNI-GLOBAL – Cross Asset Navigator;
    - b. 0,75% en UNI-GLOBAL – Alternative Risk Premia; y
    - c. 0,80% en:
      - UNI-GLOBAL – Equities Europe
      - UNI-GLOBAL – Equities Japan
      - UNI-GLOBAL – Equities US
      - UNI-GLOBAL – World
      - UNI-GLOBAL – Emerging Markets
      - UNI-GLOBAL – Eurozone

- ii. La Clase de acciones Y de UNI-GLOBAL - Alternative Risk Premia, cerrada a nuevos Inversores desde el 1 de enero de 2018, permanece abierta a nuevas suscripciones por parte de los inversores de esta Clase de acciones a 31 de diciembre de 2017, si se cumplen ciertas condiciones, y hasta el 31 de diciembre de 2018. Los inversores de la Clase de acciones Y existentes a 31 de diciembre de 2017 están autorizados a seguir suscribiendo acciones hasta el 31 de diciembre de 2018, bien entendido no obstante que toda suscripción adicional realizada entre la Fecha Límite y el 31 de diciembre de 2018 será de un mínimo de 5.000.000 USD.
  - iii. Se crean Nuevas Clases de acciones en el Compartimento Total Return Bonds
  - iv. Aunque las Clases de acciones S se han cerrado a nuevos Inversores a 31 de diciembre de 2018, quedando abierta no obstante para los inversores existentes, el Consejo ha decidido eliminar esta restricción para que la Clase de acciones S esté disponible a todos los inversores.
  - v. La Clase de acciones T sigue cerrada a nuevos inversores, excepto en UNI-GLOBAL – Absolute Return, cuya Clase de acciones T está abierta a todos los Inversores.
5. Capítulo 22 del folleto – Fichas técnicas de los compartimentos:
- a. se ha modificado la política de inversión de los subfondos siguientes para aclarar que los subfondos deben invertir en todo momento más del 51% de su patrimonio neto en valores de renta variable o capital social;
    - i. UNI-GLOBAL – Equities World
    - ii. UNI-GLOBAL – Equities Emerging Markets
    - iii. UNI-GLOBAL – Equities Compass World
    - iv. UNI-GLOBAL – Alternative Equities Compass World
    - v. UNI-GLOBAL – Equities Risk Completion I<sup>1</sup>
  - b. Se ha modificado la política de inversión de los subfondos siguientes para aclarar que los subfondos pueden invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en participaciones de OICVM u otras IIC.
    - i. UNI-GLOBAL – Equities Europe
    - ii. UNI-GLOBAL – Equities Japan
    - iii. UNI-GLOBAL – Equities US
    - iv. UNI-GLOBAL – Equities World
    - v. UNI-GLOBAL – Equities Emerging Markets
    - vi. UNI-GLOBAL – Absolute Return
    - vii. UNI-GLOBAL – Equities Eurozone
    - viii. UNI-GLOBAL – Cross asset Navigator
    - ix. UNI-GLOBAL – Cross Asset Trend Follower
    - x. UNI-GLOBAL – Total Return Bond
    - xi. UNI-GLOBAL – Equities Compass World
    - xii. UNI-GLOBAL – Alternative Equities Compass World
    - xiii. UNI-GLOBAL – Equities Risk Completion I<sup>2</sup>
    - xiv. UNI-GLOBAL – Alternative Risk Premia
  - c. UNI-GLOBAL – Absolute return:
    - (i) se modifica el objetivo de inversión para hacer hincapié en aprovechar las oportunidades de los mercados mundiales de renta variable y derivados;

<sup>1</sup> Este subfondo no está registrado en España.

<sup>2</sup> Este subfondo no está registrado en España.

- (ii) se aclara la política de inversión para ampliar la lista de derivados disponibles para inversión e incluir los especiales;
  - (iii) revisión, a efectos de aclaración y coherencia, del enunciado relacionado con la inversión en participaciones de OICVM u otras IIC;
  - (iv) se modifica el apartado de gestión del riesgo para recoger el incremento del apalancamiento medio del 500% al 600%, debido al uso de estrategias de opciones que combinan varias opciones, para beneficiarse de las oportunidades de valor relativo entre los diferentes subyacentes, ejercicios o vencimientos. El incremento de dicho apalancamiento puede deberse a la necesidad de un apalancamiento adicional de hasta el 100% cuando una opción (*put* o *call*) tiene un precio de ejercicio muy inferior o superiores al precio de mercado del activo subyacente (*deep in the money*) o cuando la exposición a renta variable se obtiene únicamente a través de derivados.
- d. UNI-GLOBAL – Cross Asset Navigator:
- (i) se ha modificado el objetivo de inversión para aclarar que la finalidad es generar una rentabilidad absoluta positiva en un periodo sucesivo de tres años buscando una rentabilidad anual media del 5%, antes de comisiones, por encima del tipo de efectivo (USD Libor a un mes) en ese mismo periodo sucesivo de tres años;
  - (ii) se ha modificado la política de inversión para incluir bonos ligados a la inflación, swaptions, swaps de incumplimiento crediticio de un solo país, swaps de rentabilidad total/superior, swaps de rentabilidad superior, swaps de índices de renta variable, swaps de índices de bonos), para incluir la posibilidad de obtener exposición frente a materias primas y para fijar los límites de inversión previstos y máximos en Operaciones de financiación de valores;
  - (iii) se modifica el horizonte de inversión para indicar que será de 3 años como máximo
- e. UNI-GLOBAL – Cross Asset Trend Follower: se modifica la política de inversión para incluir la posibilidad de obtener exposición a índices de materias primas y fijar los límites de inversión previstos y máximos en Operaciones de financiación de valores.
- f. UNI-GLOBAL – Total Return Bonds: se modifica la política de inversión para incluir bonos ligados a la inflación, ampliar la lista de swaps admisibles y fijar los límites de inversión previstos y máximos en Operaciones de financiación de valores.
- g. UNI-GLOBAL – Alternative Risk Premia: se modifica la política de inversión para incluir bonos ligados a la inflación, ampliar la lista de swaps admisibles, incluir la posibilidad de obtener exposición a índices de materias primas y fijar los límites de inversión previstos y máximos en Operaciones de financiación de valores.
- h. UNI-GLOBAL – Equities Japan: con efecto desde el 28 de febrero de 2018, el Consejo decidió dividir el número de acciones en circulación entre diez y multiplicar el valor de cada acción por diez.
6. Acciones de la Clase de acciones E: la comisión de suscripción de las Acciones de la Clase de acciones E de cualquier Compartimento no podrá superar el 2%.
7. Consideraciones generales: se han realizado ciertas modificaciones para tener en cuenta el Recueil des Sociétés et Associations, en el que se realizan las publicaciones desde el 1 de junio de 2016, así como la salida de cotización de las acciones del Mercado de Valores de Luxemburgo. Además, se ha actualizado el apartado de Protección de datos en relación con el nuevo reglamento en materia de protección global de datos (RGPD).
8. Eliminación del compartimento UNI-GLOBAL – Equities Risk Completion II<sup>3</sup>
- Dado que este compartimento nunca se ha lanzado, el Consejo de administración ha decidido eliminarlo definitivamente de la lista de compartimentos disponibles de la Sociedad.

---

<sup>3</sup> Este subfondo no está registrado en España.

9. Modificación del Plazo límite:

- a. Para los compartimentos siguientes, el plazo límite se modificará de las 12:00 del mediodía del día anterior al Día de valoración a las 12:00 del mediodía de cualquier Día de valoración:
  - UNI-GLOBAL - Cross Asset Navigator
  - UNI-GLOBAL - Cross Asset Trend Follower
  - UNI-GLOBAL - Total Return Bonds
  - UNI-GLOBAL - Alternative Risk Premia
  - UNI-GLOBAL - Alternative Equities Compass World
- b. Para UNI-GLOBAL – Absolute Return, el plazo límite se modificará de las 12:00 del tercer día anterior al Día de valoración a las 12:00 del mediodía de cualquier Día de valoración.

Los cambios propuestos se recogerán en el folleto y los documentos de datos fundamentales para el inversor de fecha de 28 de diciembre de 2018, los cuales se facilitarán de forma gratuita previa solicitud dirigida al domicilio social de la Sociedad.

Todos los cambios, excepto 4 ii y 5 h, entrarán en vigor el de 28 de diciembre de 2018. Los Accionistas afectados por los cambios indicados en los puntos 5 b. a 5. g anteriores que no estén de acuerdo con los cambios propuestos pueden solicitar el reembolso de sus acciones, solicitándolo de forma gratuita de acuerdo con las condiciones generales del folleto actual hasta el 27 de diciembre de 2018.

Queremos aprovechar la oportunidad que nos brinda esta carta para darle las gracias por la confianza que deposita en nuestros Fondos y recordarle que seguimos a su disposición para cualquier información adicional que precise. Seguiremos esforzándonos para que nuestros Fondos ofrezcan a los inversores una selección atractiva de vehículos de inversión gestionados de forma activa.

En representación del Consejo de administración